



**Techaluta
de Montenegro**
Gobierno Municipal
2015 - 2018

DEPENDENCIA: _____

Núm de Oficio: _____

Asunto: _____

ACTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE TECHALUTA DE MONTENEGRO.

**02 SESIÓN ORDINARIA
16 DE NOVIEMBRE DEL 2016**

En la sala de juntas del comité de transparencia en esta municipio de Techaluta de Montenegro, Jalisco, siendo las 12:00 horas del día 16 de Noviembre del 2016 dos mil dieciséis, se celebró la 02 Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia, convocada y presidida por **Mtro. Héctor Cortes Cortes**, en su carácter de **Presidente del Comité de Transparencia**, de conformidad con lo previsto en el artículo 28, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Lista de Asistencia

El Presidente del Comité, solicitó a C. Ana Cristina García Cortes, en su carácter de Secretario del Comité, pasara lista de asistencia de los integrantes del Comité de Transparencia. Habiéndose procedido a ello, dio fe de la presencia de los siguientes ciudadanos:

- **MTRO. HECTOR CORTES CORTES**, en su carácter de Presidente del Comité;
- **C. CESAR PEREZ REYNAGA**, en su carácter Titular del Órgano de Control Interno;
- **C. ANA CRISTINA GARCIA CORTES**, en su carácter de Secretario del Comité.

En razón de lo anterior, el **Mtro. Héctor Cortes Cortes** del Comité declaró la existencia de quórum legal y declara abierta la 02 Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Municipio de Techaluta de Montenegro, Jalisco, y válidos los acuerdos que en ella se tomaren, proponiendo el siguiente:

Orden del día

- I. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
- II. Constancia de cumplimiento al artículo 29 párrafo 1.
- III. Asuntos varios
- IV. Clausura de la sesión

Cesar
Perez Reynaga

Ana Cristina Garcia C.





**Techaluta
de Montenegro**

Gobierno Municipal
2015 - 2018

DEPENDENCIA: _____

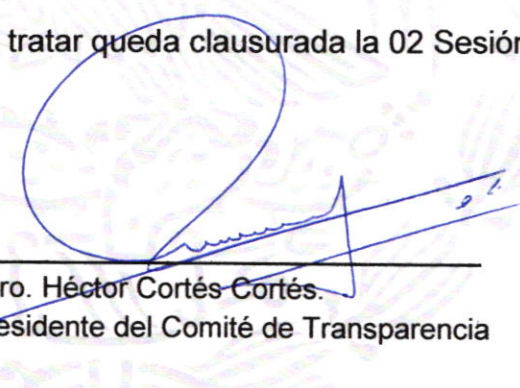
Núm de Oficio: _____

Asunto: _____

Sometido que fue el orden del día a la consideración de los integrantes del Comité de Transparencia, en votación económica, fue aprobado por unanimidad de votos de los presentes.

Asuntos y Acuerdos

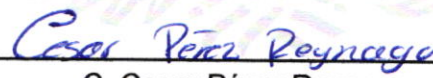
- I. Existe el quórum legal para el desarrollo de la sesión de Comité de Transparencia, en términos del artículo 9º de la Constitución Política del Estado de Jalisco y de los artículos 29 párrafos 1, 2 y 3 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, por tanto, los acuerdos que de la misma se formalicen serán legales y válidos.
- II. En el segundo punto del orden del día, se da cumplimiento a lo establecido por el artículo 29 párrafo 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, que establece que el Comité de Transparencia debe sesionar de manera ordinaria una vez cada cuatro meses, y no existiendo a la fecha de esta acta un asunto para clasificar se procede a levantar el acta para dejar constancia del cumplimiento legal.
- III. En el tercer punto del orden del día, se pregunta a los integrantes de este Comité de Transparencia si existe algún asunto que se quiera discutir, manifestándose los presentes por la negativa.
- IV. No habiendo más asuntos que tratar queda clausurada la 02 Sesión Ordinaria.



Mtro. Héctor Cortés Cortés.
Presidente del Comité de Transparencia



PRESIDENCIA



C. Cesar Pérez Reynaga.

Integrante del Comité de Transparencia en funciones del órgano de control Interno.



SINDICATURA



Ana Cristina García Cortés.

C. Ana Cristina García Cortés. Titular de la Unidad de Transparencia, quien fungirá como Secretario del Comité Transparencia.

H. AYUNTAMIENTO DE TECHALUTA DE MONTENEGRO, JALISCO

HIDALGO NORTE No. 2 TECHALUTA DE MONTENEGRO, JALISCO C.P. 49230
TEL. (01-372) 424-5312 Y 424-5139 techaluta_jalisco@hotmail.com

